

**EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE FEBRERO DE 2020 DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE APROBARON LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

1. El acta correspondiente a la sesión del Claustro del día 22 de noviembre de 2019.
2. Se acordó iniciar la reforma de los Estatutos de la Universidad de La Laguna y el nombramiento de la Comisión de Reforma de los Estatutos, formada por:

3. Grupo completo	Nº Repres.	Sector	MIEMBROS COMISIÓN DE REFORMA ESTATUTOS  ACUERDO CLAUSTRO 13-02-2020
Asociación de Estudiantes (AEULL)	6	ALUMNADO	Titular: Alberto Dieter Graef Paz  Suplente: Naiara Suárez Rodríguez
PAS en acción	8	PAS	Titular: Manuel González Mauricio  Suplente: José Juan Gavilán Barreto
Espacio para la unidad del pas (EUPAS)	8	PAS	César Enrique Salazar Jorge  Suplente: Cecilia Loaisa Lara
GRUPO DEL PAS	9	PAS	Mª de los Ángeles Fernández Martín  Suplente: Alberto Marín Martín

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3014438 Código de verificación: E3w3PKvh

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/11/2020 12:15:11

Asociación Canaria de Estudiantes (ACE)	10	ALUMNADO	Titular: Sergio Tejera González Suplente: Zuleyma González Herrera
Libertad Estudiantil (LE)	15	ALUMNADO	Desiré Fernández Páez Suplentes: Brian Trujillo Pérez /Jesús a. Martín Mendoza
Grupo de Estudiantes de la ULL (GEULL)	1 8	ALUMNADO	Francisco Manuel González Ruiz Suplente: Javier Labrador González
Estudiantes de Ciencias y Ciencias de la Salud de la Universidad de La Laguna (ECSULL)	26	ALUMNADO	Jesús Rodríguez de Armas Suplente: Jorge Eduardo Gómez Rodríguez
Red de Participación Universitaria (REDULL)	28	PROFESORAD O	Carlos Efrén Mora Suplente: Antonio Manuel González Marrero
Programa para una Universidad Canaria (PPUC)	35	PROFESORAD O	Teodoro Roca Cortés Suplente: José M. García Fraga
Renovación Convergente (RC)	40	PROFESORAD O	Ginés Guirao Pérez. Suplente: Jorge Martín Gutiérrez.
Alternativa del Profesorado (APU)	47	PROFESORAD O	Manuel Ledesma Reyes Sarai Rodríguez

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3014438 Código de verificación: E3w3PKvh

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/11/2020 12:15:11

**3.-** Las siguientes Propuestas de resolución:

1.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a adoptar las medidas oportunas para el fomento efectivo de la evaluación continua en los títulos que imparte la ULL.

2.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a demandar de nuestras autoridades la defensa de la Universidad Pública, así como la regulación de la autorización de nuevos centros y estudios teniendo en cuenta el interés público de la educación superior.

3.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a evaluar el impacto de las medidas que se adopten para la mejora de los indicadores de rendimiento académico (tasa de abandono, rendimiento,...) e informar regularmente al Claustro de su evolución.

4.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a elevar una solicitud al Gobierno de Canarias para que éste garantice una financiación suficiente y estable para acometer el proceso de renovación de la plantilla docente de la ULL.

5.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a que se adopten las medidas necesarias para que el título propio "Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)" sea reconvertido a título oficial, tras veintinueve ediciones en formato de título propio, y así cubrir las carencias que en materia de formación de posgrado oficial presenta esta rama de conocimiento de la Universidad de La Laguna.

6.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a que se adopten las medidas reglamentarias oportunas para que el estudiantado de la Universidad de La Laguna pueda simultanear titulaciones de posgrado (Máster o Doctorado), con titulaciones de Grado.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 3014438 Código de verificación: E3w3PKvh

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/11/2020 12:15:11

7.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a que se cree, en la ULL, un Servicio de Recursos Didácticos de apoyo a la docencia y que englobe las unidades de calidad, docencia virtual, material multimedia, recursos informáticos y formación del profesorado en estas materias. Deberá contar con la plantilla de personal de administración y servicios necesaria y suficiente.

8.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a realizar todas las gestiones necesarias que vayan garantizar que el alumnado con necesidad de intérprete de signos cuente con ellos desde el primer día de clases y no se vea obligado a asistir a clase sin contar con este fundamental servicio.

9.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a ampliar el número de plazas en aquellos másteres y doctorados que tengan mucha demanda y ampliar la oferta de másteres habilitantes debiendo haber tantos como grados que ofrezca la Universidad lo necesiten.

10.-El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a implementar la docencia semipresencial en los Grados ofertados por nuestra Universidad.

11.-El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a formular la declaración de estado de emergencia climática en el menor tiempo posible tal y como se aprobó en el Claustro del pasado 3 de octubre.

12.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a organizar una jornada de puertas abiertas con el fin de dar a conocer los Máster y Doctorados ofrecidos por la Universidad.

13.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a llevar a cabo todas las gestiones necesarias para mejorar y actualizar la página de la Universidad donde se encuentran las ofertas de pisos de alquiler, así como a

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 3014438 Código de verificación: E3w3PKvh

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/11/2020 12:15:11

avanzar en la creación de una verdadera bolsa de pisos a semejanza de otras universidades públicas.

14.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a iniciar la creación de un protocolo de actuación en casos de acoso/bullying.

15.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Excelentísima rectora a abrir más centros con salas de estudio 24 horas los fines de semana, con especial incidencia los fines de semana, dada la masificación de los ya existentes.

16.- El Claustro de la Universidad de La Laguna, muestra su apoyo a la huelga feminista del próximo 8 de marzo y a todas sus reivindicaciones.

17.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a facilitar la apertura de las Secretarías en horario de tarde para facilitar la igualdad de acceso a este servicio por parte de todo el alumnado indistintamente de su turno.

18.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a declarar el 12 de diciembre como día lectivo de recuerdo a Javier Fernández Quesada.

19.-El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a modificar el Reglamento de cambio de turno para incluir al alumnado que curse estudios en el Conservatorio Profesional de Música de Canarias y se encuentren matriculados como mínimo en Tercero de Grado Medio en un horario que coincida como mínimo en dos horas en el horario de clase del turno que corresponda.

20.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a crear un cuerpo de voluntariado universitario que permita informar y desarrollar esta labor tan importante dentro de la ULL a todos los sectores Universitarios.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 3014438 Código de verificación: E3w3PKvh

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/11/2020 12:15:11

---

21.- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta a la Sra. Rectora a negociar con el Cabildo de Tenerife la eliminación de la restricción por edad en el acceso al bono universitario.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 3014438 Código de verificación: E3w3PKvh

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 09/11/2020 12:15:11